

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Organismo Parque de la Solidaridad

SESIÓN ORDINARIA 07 ENERO 2019

En la sala de juntas del Organismo del Parque de la Solidaridad, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10 diez horas del día 07 (siete) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), se celebró la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por, en su carácter de Belizario López Gómez, Presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lista de Asistencia

El Presidente del Comité, solicitó a Francisco Javier Lozano García, en su carácter de Secretario del Comité, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- Belizario López Gómez, en su carácter de Presidente del Comité y Director General del Organismo;
- Francisco Javier Lozano García, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia;
- Lizzeth Haro Spece, Directora de Administración y miembro del Comité.

En razón de lo anterior, **Belizario López Gómez** Presidente del Comité declaró la existencia de quórum legal y declara abierta la UT/001/19 Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del **Organismo del Parque de la Solidaridad** y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

JALISCO

Av. Malecón No. 300 Col. Benito Juárez C.P. 44770 Tels: 3608 6611 3608 6739 Fax: 3608 6995

-)



Orden del día

- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- Constancia de cumplimiento al artículo 29 párrafo 1.
- III. Asuntos varios
- IV. Clausura de la sesión

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Asuntos y Acuerdos

- Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En el segundo punto del orden del día, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que el Comité de Transparencia debe sesionar de manera ordinaria una vez cada cuatro meses, y no existiendo a la fecha de esta acta un asunto para clasificar se procede a levantar el acta para dejar constancia del cumplimiento legal.
- III. En el tercer punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir, manifestándose los presentes por la negativa.
- IV. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la UT/001/19 Sesión Ordinaria.

JALISCO

Av. Malecón No. 300 Col. Benito Juárez C.P. 44770 Tels: 3608 6611 3608 6739 Fax: 3608 6995

9



Belizario López Gómez

Director General

Presidente del Comité de Transparencia

Francisco Javier Lozano García Titular Unidad de Transparencia Secretario del Comité Transparencia

Lizzeth Haro Spence
Directora administrativa
Integrante del Comité de Transparencia.

Y MONTENEGRO

GOBIERNO DEL ESTADO

